

CESION DE ACCIONES

Conste por el presente documento la cesión de acciones contenida en los siguientes detalles:

CEDENTE:	Gonzalo Augusto Quintero Ruiz.
CESSIONARIO:	Lipesa Colombia S.A.
NUMERO DE ACCIONES CEDIDAS:	329
VALOR:	US\$ 329 (trescientos veinte y nueve 00/100 dólares americanos).
COMPANIA:	LIPESQ S.A.
LUGAR Y FECHA:	Caracas, 10 de noviembre del 2012

El cesionario queda autorizado a solicitar al representante legal de la compañía LIPESQ S.A., para que anote en el Libro de Acciones y Accionistas la presente cesión de acciones, a fin de que el cesionario conste con el nuevo valor de acciones, producto de esta cesión, con todos los derechos, atribuciones y obligaciones que la Ley le concede.

Las acciones cedidas se encuentran libres de todo gravamen y prohibición de enajenar, sujetándose en todo caso el cedente al saneamiento por evicción de acuerdo a la Ley.

Para constancia de lo estipulado y en señal de plena aceptación, las partes firman la presente cesión en dos ejemplares de igual tenor y valor, en el lugar y fecha indicados.



Gonzalo Augusto Quintero Ruiz

CEDENTE

V-10470589

Avenida Principal de Macaracuay

Residencias siglo XXI, Edif D, Apartamento 9-D

Caracas Venezuela

NIT 830.035.263-2
Carretera Central Bogotá
Tunja Frente Bavaria
Tocancipá (Cundinamarca)

CESSIONARIO
LIPESA COLOMBIA S.A

Héctor Jaime Uribe Ochoa
Gerente General



00117